



MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2020

Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer de Béjar y Comarca. AFABECO

¿Quiénes somos?

AFABECO es una asociación sin ánimo de lucro fundada en el año 2002 con sede en la calle Magnolios 11 de El Castañar de Béjar.

En ese lugar se ubica la UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR y el servicio de INFORMACION Y ASESORAMIENTO a familias acerca de la enfermedad de Alzheimer y/o demencias similares.

Nuestros fines y objetivos

Enlentecer el avance de la enfermedad de Alzheimer y/o demencias similares.

Facilitar y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de demencia tipo Alzheimer y/o similares.

Mantener al paciente en su entorno habitual el mayor tiempo posible evitando su institucionalización.

Ofrecer ayuda y apoyo especializado a los familiares de personas afectadas por la enfermedad.

Promover la apertura y el mantenimiento de centros especializados de atención a personas que padezcan demencia.

Promover la atención especializada a personas que padezcan demencia.

Asesorar a las familias en materias sociales y legales.

Promover la investigación y colaborar en la detección temprana y precoz.

Nuestro marco legal

LO 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y atención a personas en situación de dependencia: Regula las condiciones y requisitos tanto relativos a profesionales: titulaciones requeridas para desempeñar el puesto de trabajo como las condiciones del lugar dónde se presta el servicio.

Para asegurar que se cumplen estos requisitos AFABECO está sometida a una reunión de seguimiento anual en la Gerencia de Servicios Sociales con la gerente territorial de Servicios sociales.

En dicha reunión se cita a los directores técnicos de AFABECO y AFA SALAMANCA.

Orden FAM/3/2015 , de 7 de enero, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y atención a la dependencia en Castilla y León: Establece la obligatoriedad de tener acreditados los servicios que se prestan para poder ser objeto de financiación a través de la Ley de Dependencia.

Servicios que ofrecemos

UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y rehabilitación cognitiva.

Ubicado en El Castañar

Número de plazas: 30

Servicio acreditado por la Gerencia de Servicios Sociales para SAAD

SERVICIO DE HABILITACION Y TERAPIA OCUPACIONAL: ATENCION ESPECIALIZADA EN EL DOMICILIO

Número de plazas: Según Demanda

Servicio acreditado por la Gerencia de Servicios Sociales par SAAD

SERVICIO DE ASESORAMIENTO E INFORMACION

Ubicado en El Castañar

SERVICIO DE FORMACIÓN Y APOYO A CUIDADORES

Ubicado en El Castañar

Entidades a las que pertenecemos

CEAFA: Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer

AFACAYLE: Federación Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer

RECURSOS ECONOMICOS

ENTIDADES PUBLICAS

SUBVENCIONES CON CARGO AL IRPF. MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

A través de esta subvención se desarrollan 3 programas:

Atención integral a personas dependientes: apoyo y formación a personas cuidadoras

Atencion Sociosanitaria en centros de día

Ayudas técnicas y cuidados en el domicilio

SUBVENCION DIRECTA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

A través de esta ayuda se subvencionan 2 programas:

Programa de promoción de la autonomía: estimulación cognitiva

Programa de promoción de la autonomía: información y asesoramiento, apoyo psicológico a familias, grupos de autoayuda y entrenamiento de familiares para el cuidado de personas con demencia.

Diputación provincial de Salamanca: Área de Bienestar Social

A través de esta ayuda se subvenciona el programa de atención especializada en la comarca de Béjar.

RECURSOS PROPIOS

Cuotas de socios: Actualmente hay 155 socios activos

Cobro de servicios: Unidad de Respiro Familiar/ SAED/Atención Fisioterapéutica domiciliaria

En el año 2020 tuvo lugar la subida de cuotas, actualmente la cuota es de 375 €

Actividades organizadas por AFABECO en colaboración con Junta Directiva/ Profesionales/Particulares/ Otras entidades

Este año, debido a la pandemia, no se han celebrado ningún tipo de actividades extraordinarias.

Servicios ofrecidos por AFABECO:

1. SERVICIO DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN

Inscrito en el registro de Entidades, Servicios y Centros de carácter social de Castilla y León con número 37.0613-S.

Se trata de un servicio que persigue acercar información de lo que es esta enfermedad a la POBLACION EN GENERAL y a las familias afectadas en particular.

Se informa a todas aquellas personas que contactan con el centro, vía telefónica o presencial acerca de cuestiones relacionadas con la enfermedad

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2020

Este año , debido a la pandemia, no se han celebrado actividades de sensibilización y divulgación ajenas al centro.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL SERVICIO

Mala ubicación: No permite divulgación e información al no estar en la ciudad

Falta de iniciativa y compromiso

EXPECTATIVAS

Cambio de ubicación al centro de la ciudad

2. PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL ENFERMO DE ALZHEIMER EN EL DOMICILIO.

Inscrito en el registro de Entidades, Servicios y Centros de carácter social de la Junta de Castilla y León con número: 37.0693 S

JUSTIFICACIÓN

Este recurso está destinado a aquellos pacientes que por sus características (fases avanzadas de la enfermedad, residencia en municipios de la comarca, dificultades de adaptación...) no acuden a la unidad de respiro familiar y el objetivo que persigue es el de evitar la institucionalización del enfermo y conseguir que permanezca en su domicilio habitual el mayor tiempo posible proporcionándole tanto rehabilitación cognitiva en el domicilio como atención asistencial especializada.

Algunos de los efectos positivos que se consiguen con este recurso son los siguientes:

Reducción de los costes asistenciales por:

- ✓ Incremento notable de la calidad de vida y bienestar del enfermo y la familia.
- ✓ Facilitar descanso a la familia y en concreto al cuidador principal.

Trabajar con el enfermo, estimulándolo y enlenteciendo de este modo el avance de la enfermedad.

Dotar de más calidad de vida tanto al enfermo como a su cuidador.

OBJETIVOS

- ✓ Colaborar con la familia en el cuidado del enfermo
- ✓ Potenciar la convivencia en el seno familiar
- ✓ Apoyar moral y psicológicamente a la familia
- ✓ Proporcionar las familias un tiempo de descanso
- ✓ Modificar hábitos de conducta inadecuados y afianzar los correctos

METODOLOGÍA

Los servicios que se realizan son muy diversos, en función del estado del enfermo y sus características particulares:

- ✓ ESTIMULACIÓN COGNITIVA DOMICILIARIA
- ✓ TAREAS ASISTENCIALES

LOCALIZACIÓN Y NÚMERO DE DOMICILIOS ATENDIDOS

Este programa tiene un área de actuación que abarca tanto BEJAR como LA COMARCA. A lo largo del año 2020 hemos atendido un total de 6 domicilios.

NUMERO DE PROFESIONALES CONTRATADOS

1 coordinadora

2 Auxiliares de enfermería

DEBILIDADES DETECTADAS

Dificultad para prestar servicios en localidades de la comarca alejadas de Béjar debido al tiempo que supone el traslado y los costes de kilometraje

EXPECTATIVAS

Financiación que permita disponer de otro vehículo para atención en la comarca.

3. PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR

Inscrito en el registro de Entidades, Servicios y Centros de carácter social de la junta de Castilla y León con número: 370705-S

OBJETIVOS

- ✓ Prestar atención integral a las personas afectadas de la enfermedad de Alzheimer y/o demencias similares para mantener el mayor tiempo posible aquellas capacidades que aún están preservadas y enlentecer el avance de la enfermedad evitando así su institucionalización.
- ✓ Mantener la autonomía de la persona afectada de la enfermedad de Alzheimer
- ✓ Potenciar las capacidades físicas y funcionales de la persona afectadas

- ✓ Evitar el aislamiento social producido por la enfermedad
- ✓ Mejorar la autoestima de la persona afectada por la enfermedad
- ✓ Normalizar la situación y el entorno de la persona afectada

ACTIVIDADES

PROGRAMA TERAPEUTICO DIRIGIDO AL PACIENTE

- ✓ **Terapias funcionales:**
Autonomía funcional mediante el entrenamiento en actividades instrumentales y básicas de la vida diaria.
- ✓ **Terapias cognitivas**

TALLER DE ORIENTACION EN LA REALIDAD

TALLER DE MEMORIA

TALLER DE LECTO ESCRITURA

TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

TALLER DE AUTOMATISMOS

PROGRAMAS SANITARIOS

- ✓ Fisioterapia
- ✓ Aseo e higiene
- ✓ Prevención de caídas

- ✓ Control de esfínteres

SERVICIOS DE INTERVENCION FAMILIAR

- ✓ Apoyo y orientación psicológica individual
- ✓ Actividades de convivencia

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

La unidad de respiro familiar está funcionando a lo largo de todo el año, incluidos los periodos vacacionales. El horario de atención es de 09:30 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Dispone de un servicio de transporte que recoge a los usuarios en sus domicilios y los traslada de nuevo al finalizar la jornada.

Debido a la pandemia y la disminución del número de usuarios, actualmente solo se realiza UNA RUTA DE TRASPORTE.

NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

A lo largo del año 2020 hemos atendido un total de 20 pacientes en Béjar y Candelario agrupados en función del nivel y grado de avance de la enfermedad.

NUMERO DE PROFESIONALES CONTRATADOS

El número de profesionales contratados en este servicio es de 8

La categoría profesional es la siguiente:

- ✓ 1 Psicóloga
- ✓ 1 Monitor de talleres
- ✓ 1 Fisioterapeuta
- ✓ 2 Auxiliares de enfermería
- ✓ 1 Cuidadora
- ✓ 1 Conductor
- ✓ 1 Personal de servicios
- ✓

DEBILIDADES DETECTADAS

Falta de espacio y mala distribución del mismo: No permite dividir a los grupos de la manera más adecuada

Debido a la ubicación: Pérdida de tiempo excesivo en los transportes

Debido a la ubicación: Dificultad para algunas familias para poder subir

Debido a la ubicación: Inclemencias climatológicas que nos PUEDEN OBLIGAR A SUSPENDER EL SERVICIO.

EXPECTATIVAS: Conseguir trasladarnos al centro de la ciudad, financiación para adquirir un local propio.

4. SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO: GRUPOS DE AUTOAYUDA

Inscrito en el registro de Entidades, Servicios y Centros de carácter social de la Junta de Castilla y León con número: 37.06985. Este programa está dirigido a cuidadores y/o familiares de personas afectadas de la enfermedad de Alzheimer y/o demencias similares

OBJETIVOS

- ✓ Paliar el sufrimiento al que las familias se ven sometidas
- ✓ Aportar formación e información acerca de la enfermedad
- ✓ Ofrecer a las familias y enseñarlas estrategias de afrontamiento de la enfermedad
- ✓ Enseñarlas a expresar correctamente sus emociones
- ✓ Ofrecerles un espacio dónde son escuchados y no son juzgados.

ACTIVIDADES

Este programa está dirigido a cuidadores de personas afectadas de demencia tipo Alzheimer y/o similares y se lleva a cabo temporalizado en sesiones que se inician a través de una convocatoria abierta en el mes de septiembre. Las sesiones transcurren ininterrumpidamente a lo largo de todo el año. La periodicidad es semanal y la duración de las sesiones es de 120 minutos.

PROFESIONALES CONTRATADOS

Psicóloga

NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

A lo largo del año 2020 el número de personas atendidas en este servicio ha sido de 8.

5. SERVICIO DE ATENCIÓN FISIOTERAPEUTICA DOMICILIARIA

Este servicio está dirigido tanto a personas afectadas de la enfermedad de Alzheimer y/o demencias similares como a sus cuidadores.

OBJETIVOS

- ✓ Disminuir la sobrecarga física
- ✓ Mejorar las capacidades físicas
- ✓ Mantener la autonomía personal
- ✓ Prevenir futuras lesiones y/o dolencias derivadas de los cuidados físicos a la persona afectada

ACTIVIDADES

Este servicio está dirigido a personas afectadas de enfermedad de Alzheimer y/o demencias similares y a los cuidadores principales. La profesional realiza una valoración inicial de la demanda y establece las pautas de intervención, así como el número de sesiones a realizar.

El trabajo se realiza en el propio domicilio del paciente.

PROFESIONALES CONTRATADOS

Fisioterapeuta

NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

A lo largo del año 2020 el número de personas atendidas en este servicio ha sido de 10.

EXPECTATIVAS: Conseguir más financiación para poder costear el servicio en su totalidad.

